Neiva (H), 07 de julio de 2026.

Ingeniero
JHON JAVIER ROJAS CASANOVA
Profesional Especializado CAM
SUPERVISOR
Ciudad

Asunto: Informe final del Contrato de Prestación de Servicios No. 171 de 2026
(Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM)

Cordial Saludo,

De la manera más respetuosa me dirijo a usted, con el fin de presentarle el informe final del contrato de prestación de servicios No. 171 de 2026, que tiene por Objeto "CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO A LAS ACCIONES DE IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO GUARAPAS, EN EL COMPONENTE DE GESTIÓN DEL RIESGO, DENTRO DE LA JURISDICCIÓN DE LOS MUNICIPIOS DE PITALITO Y PALESTINA, DURANTE LA VIGENCIA 2026."

Agradezco su atención y colaboración prestada.

Atentamente,



SINDY MILENA RODRIGUEZ ÑAÑEZ
C.C. 1.004.442.367 de Isnos Huila
Contratista

Anexos (21) folios

	INFORME FINAL DE ACTIVIDADES EJECUTADAS DEL 26 DE ENERO AL 25 DE JUNIO DE 2026

CONTRATO No.: 171 del 22 de enero de 2026
FECHA DE SUSCRIPCION: 22 de enero de 2026
FECHA DE INICIO: 26 de enero de 2026
DURACIÓN: Cinco (5) meses, sin exceder al 30 de diciembre de 2026
FECHA DE TERMINACION: 25 de junio de 2026
FECHA DEL INFORME: 07 de Julio de 2026

A continuación, se presenta un cuadro que consolida las obligaciones del contrato No. 171 de 2026, con sus respectivas actividades desarrolladas durante el periodo comprendido del 26 de enero al 25 de junio de 2026. para el marco de la ejecución de las metas programadas en el Proyecto "IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE ORDENACIÓN Y MANEJO DE LA CUENCA DEL RÍO GUARAPAS"

No.	OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Brindar apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, realizando la verificación en campo de los puntos críticos previamente identificados en la formulación del POMCA Río Guarapas, evaluando si persisten los eventos y amenazas e incendios forestales, mediante observación directa, registro fotográfico y georreferenciación	Se brindó apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental durante el período de ejecución del contrato, mediante la realización de siete (7) visitas técnicas de verificación en campo de los puntos críticos previamente identificados en la formulación del POMCA del río Guarapas, distribuidas en los municipios de Pitalito y Palestina (Huila). En el municipio de Pitalito se realizaron tres (3) visitas, correspondientes a las veredas Criollos, Barranquilla y Santa Rosa, en las cuales se identificaron movimientos en masa de pequeña magnitud, un evento de avenida torrencial de impacto medio asociado a un deslizamiento en la parte alta de la cuenca, y un proceso de remoción en masa que generó obstrucción parcial de un cauce y una posterior avenida torrencial de baja magnitud con afectación a los ecosistemas del entorno. En el municipio de Palestina se realizaron cuatro (4) visitas, distribuidas en el área general del municipio y en las veredas El Quebradón, El Roble y San Isidro, en las cuales se confirmó la persistencia de amenazas de inundación e incendios forestales, se verificó un evento de avenida torrencial de impacto alto con afectación de cultivos, predios, puentes y

		redes de acueducto y energía, se atendió una situación de inundación que afectó la vivienda de una familia de apellidos Rojas Gironza, evidenciando además la falta de un plan de emergencias actualizado en la comunidad, y se caracterizó un escenario de riesgo por inundación recurrente con afectación del puente veredal y de la vía secundaria de acceso. En todas las visitas se realizó observación directa, registro fotográfico y georreferenciación de las áreas afectadas, como insumo técnico para el seguimiento de los escenarios de riesgo por parte de la Subdirección de Gestión Ambiental.
		    
2.	Coadyuvar a la subdirección de Gestión Ambiental, desarrollando dos (2) capacitaciones mensuales en opciones	Con el propósito de coadyuvar a la Subdirección de Gestión Ambiental, durante el período establecido se desarrollaron diez

	de energías alternativas viables en el territorio, dirigida a líderes comunitarios y comunidades localizadas en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios Pitalito y Palestina	(10) jornadas de capacitación en opciones de energías alternativas viables en el territorio, dirigidas a líderes comunitarios y comunidades del área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios de Pitalito y Palestina. En el municipio de Pitalito se realizaron siete (7) jornadas, desarrolladas en las veredas Criollos, Charguayaco y Kenedy, en la Escuela de la vereda El Higuerón, en la Institución Educativa Palmarito, en la vereda Santa Fe y en la cancha sintética ubicada en la vía al Tecnoparque Yamboró. En el municipio de Palestina se realizaron tres (3) jornadas, desarrolladas en las veredas El Tabor, Guajira y Las Juntas. En cada espacio se abordaron temáticas relacionadas con las alternativas de energía renovable aplicables al contexto rural del territorio, promoviendo el conocimiento y la apropiación de estas opciones entre los asistentes, el uso responsable de los recursos naturales y la implementación de prácticas sostenibles orientadas a la protección del medio ambiente y el desarrollo comunitario en el área de influencia del POMCA Río Guarapas






	   	
3.	Apoyar a la Subdirección de Gestión ambiental, en la creación de un programa de radio y articulación con medios de comunicación de la Corporación, para difundir las opciones de acceso a energías alternativas viables, para implementar en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios Pitalito y Palestina	En desarrollo de esta actividad, se apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental en la articulación con medios de comunicación de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena – CAM, con el fin de difundir las opciones de acceso a energías alternativas viables para su implementación en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios de Pitalito y Palestina. Inicialmente se estableció contacto con el área de comunicaciones de la CAM para socializar el objetivo de la actividad y plantear posibles estrategias de divulgación institucional. Posteriormente, se adelantó la articulación con la emisora La Preferida del municipio de Pitalito, mediante la cual se gestionó y transmitió en cuatro (4) oportunidades una cuña radial orientada a la educación y sensibilización ambiental de la comunidad, con contenidos sobre alternativas energéticas sostenibles como la energía solar, los sistemas de generación hidráulica a pequeña escala y el uso de tecnologías eficientes y sus beneficios, entre ellos la reducción de costos energéticos, la disminución de impactos ambientales, el fortalecimiento de la autonomía energética en zonas rurales y su aporte a la mitigación del cambio climático,

		con un enfoque territorial ajustado a las dinámicas locales del área de influencia. Respecto al municipio de Palestina, se realizó verificación periódica de sus medios de comunicación, evidenciando que la emisora municipal permaneció fuera de funcionamiento por fallas técnicas durante el período; no obstante, dado que la señal de la emisora La Preferida cuenta con cobertura hacia dicho municipio, se garantizó la difusión y el alcance de los mensajes institucionales para ambos territorios del área de influencia.
		   
4.	Colaborar a la Subdirección de Gestión ambiental, realizando dos (2) reuniones mensuales con JAC, JAV, líderes y comunidad en general, para identificar amenazas y vulnerabilidades del territorio, elaborando de forma participativa mapas de riesgo comunitarios y consolidar los resultados en un informe técnico para orientar la gestión del riesgo, en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios Pitalito y Palestina	Para dar cumplimiento a esta actividad, se colaboró con la Subdirección de Gestión Ambiental en la realización de diez (10) reuniones comunitarias con Juntas de Acción Comunal, Juntas Administradoras Veredales, líderes y comunidad en general, orientadas a identificar amenazas y vulnerabilidades del territorio en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios de Pitalito y Palestina. En el municipio de Pitalito se realizaron seis (6) reuniones, desarrolladas en las veredas Holanda, Palmarito, Cafarnaúm, El Porvenir, Criollos y Santa Inés. En el municipio de Palestina se realizaron cuatro (4) reuniones, desarrolladas en el casco urbano (CDI), en

		la vereda Las Delicias, en la Institución Educativa Palestina y en la vereda Sinaí. En cada jornada se desarrolló un espacio participativo mediante el cual la comunidad reconoció y socializó las principales situaciones de riesgo presentes en su territorio, empleando una metodología de cartografía social para la construcción conjunta de mapas comunitarios, en los que se identificaron elementos relevantes como viviendas, vías de acceso, fuentes hídricas, zonas de cultivo, escuelas y salones comunales, así como áreas expuestas a amenazas de movimientos en masa, inundaciones, avenidas torrenciales y sismos, condiciones de vulnerabilidad asociadas a la infraestructura y la ubicación de las viviendas, y los recursos y capacidades locales existentes para la atención de emergencias, tales como rutas de evacuación, puntos seguros y redes de apoyo comunitario. Como resultado se obtuvo un mapa comunitario de riesgo construido participativamente para cada vereda, insumos que se consolidaron en un informe técnico orientado a fortalecer los procesos de conocimiento y gestión del riesgo en el área de influencia del POMCA Rio Guarapas.
	   	

<table>
<tr><td></td><td></td><td>     </td></tr>
<tr><td>5.</td><td>Brindar apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, realizando la actualización de planes comunitarios de emergencia, teniendo en cuenta las veredas Bruselas (deslizamientos), San Isidro (avenidas torrenciales) y Criollos (inundaciones), veredas identificadas en la formulación del POMCA Río Guarapas, definiendo rutas de evacuación y puntos seguros</td><td>Como aporte a la Subdirección de Gestión Ambiental, se realizó la formulación de planes comunitarios de emergencia en las veredas priorizadas dentro de la formulación del POMCA Río Guarapas, correspondientes a El Pencil (corregimiento de Bruselas, municipio de Pitalito), asociada a escenarios de deslizamientos; San Isidro (municipio de Palestina), asociada a avenidas torrenciales; y Criollos Resguardo Indígena Rumiyaco (municipio de Pitalito), asociada a inundaciones. Durante el desarrollo de la actividad se identificó que las comunidades no contaban previamente con este tipo de instrumentos, por lo cual se formularon desde el inicio los tres (3) planes comunitarios de emergencia. En este marco se adelantaron encuentros con</td></tr>
</table>

		representantes comunitarios entre ellos la presidenta de la Junta de Acción Comunal de San Isidro, un integrante de la Junta de Acción Comunal de El Pencil y un representante del Resguardo Indígena Rumiyaco, en los cuales se socializó el contenido de los planes y se definieron rutas de evacuación, puntos seguros y acciones básicas de respuesta ante posibles emergencias. En la vereda San Isidro, tras la socialización inicial, la comunidad solicitó ampliar el alcance del plan para incluir otros escenarios de riesgo como deslizamientos, sismos e incendios, por lo que se realizaron los ajustes correspondientes previo a su entrega oficial a la Junta de Acción Comunal. En la vereda Criollos se adelantó la gestión con el Resguardo Indígena Rumiyaco para la socialización y posterior entrega formal del documento al comunero designado por la comunidad. Finalmente, en la vereda El Pencil, tras un proceso de gestión y seguimiento continuo para concretar el espacio de encuentro con la Junta de Acción Comunal, se formalizó la entrega del plan comunitario de emergencias al líder comunitario del sector. Cada documento formulado incorporó el análisis de amenazas, vulnerabilidades y escenarios de riesgo, lineamientos para la organización comunitaria, conformación de brigadas, Sistema de Alerta Temprana, rutas de evacuación y puntos seguros, así como medidas de prevención y mitigación de tipo estructural, no estructural y ambiental, formalizándose cada entrega mediante oficio suscrito por las partes, con el propósito de fortalecer la cultura de prevención y la resiliencia comunitaria en el territorio.
		

		    
6.	Apoyar a la Subdirección de Gestión ambiental, en la articulación con los entes territoriales del área de influencia del POMCA Rio Guarapas, desarrollando dos (2) actividades mensuales de educación y sensibilización ambiental en gestión del riesgo y cambio climático, coordinando acciones con instituciones locales para fortalecer los conocimientos comunitarios	En el marco de esta actividad, se apoyó a la Subdirección de Gestión Ambiental mediante la articulación con entes territoriales del área de influencia del POMCA Río Guarapas, desarrollando diez (10) jornadas de educación y sensibilización ambiental en gestión del riesgo y cambio climático, coordinadas con profesionales e instituciones locales de los municipios de Pitalito y Palestina. En el municipio de Pitalito se realizaron seis (6) jornadas, desarrolladas en el centro poblado y en la ESE del corregimiento de Bruselas, en la vereda La Esperanza, en Hacienda Bruselas, en el Coliseo cubierto de fútbol y en la Institución Educativa José Villamizar de la vereda El Rosal. En el municipio de Palestina se realizaron cuatro (4) jornadas, desarrolladas en la vereda Sinaí, en el

		polideportivo de la Institución Educativa La Esperanza, en la sede Las Delicias de la Institución Educativa Palestina y en el centro poblado urbano del municipio. Las jornadas se llevaron a cabo en articulación con diferentes profesionales de apoyo ambiental y social, y estuvieron dirigidas a distintos grupos poblacionales incluyendo comunidad rural, población adulto mayor y profesionales de campo vinculados a procesos de atención social, mediante metodologías de intervención directa, socialización de conceptos de gestión del riesgo y entrega de material informativo, con el propósito de fortalecer la conciencia ambiental y la cultura de la prevención frente a eventos asociados al cambio climático en el área de influencia del POMCA Rio Guarapas.
		     

		
7.	Colaborar a la Subdirección de Gestión ambiental, desarrollando tres (3) jornadas de fortalecimiento y manteniendo activo el grupo de brigadistas conformado en la vereda El Carmen del corregimiento de Bruselas, realizando capacitación para atender diferentes situaciones de riesgo y fortalecer sus habilidades y conocimientos para la atención de emergencias	De manera complementaria, se colaboró con la Subdirección de Gestión Ambiental en el mantenimiento activo del grupo de brigadistas comunitarios conformado en la vereda El Carmen, corregimiento de Bruselas, municipio de Pitalito, mediante el desarrollo de tres (3) jornadas de fortalecimiento orientadas a mejorar sus habilidades y conocimientos para la atención de diferentes situaciones de riesgo y emergencias. En la primera jornada se abordaron los conceptos fundamentales de la gestión del riesgo de desastres, la identificación de amenazas presentes en el territorio (deslizamientos, inundaciones, avenidas torrenciales e incendios forestales), las medidas de prevención y reducción del riesgo, el reconocimiento de señales de alerta temprana y las acciones a implementar antes, durante y después de una emergencia, así como el rol del brigadista comunitario como primer respondiente. Cabe señalar que la programación de la segunda jornada, inicialmente prevista para el mes de abril, debió reprogramarse en dos oportunidades debido a la limitada disponibilidad de los integrantes del grupo, logrando finalmente su realización el día 30 de abril, jornada orientada al refuerzo y afianzamiento de los conocimientos previamente adquiridos mediante una metodología participativa y vivencial, con componentes teóricos y prácticos centrados en la caracterización de amenazas, la actualización de protocolos de actuación y el reconocimiento de señales de alerta temprana. La tercera y última jornada se llevó a cabo el día 22 de junio, con un enfoque práctico orientado a consolidar las habilidades adquiridas, retomando los

		protocolos de respuesta ante emergencias y los procedimientos de comunicación y reporte hacia los organismos de socorro y las autoridades municipales. Con el desarrollo de estas tres jornadas se dio cumplimiento a la meta establecida para esta actividad, contribuyendo al fortalecimiento y la sostenibilidad del proceso de formación comunitaria en gestión del riesgo de desastres en el área de influencia del POMCA Río Guarapas.
	  	
8.	Apoyar a la subdirección de Gestión Ambiental, en la capacitación teórica y práctica sobre el protocolo de mantenimiento preventivo de los sistemas sépticos diseñados para el tratamiento de aguas grises, a 21 beneficiarios de sistemas sépticos, situados en el área de influencia del POMCA del río Guarapas	Con el fin de apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental, se brindó capacitación teórica y práctica sobre el protocolo de mantenimiento preventivo de sistemas sépticos diseñados para el tratamiento de aguas grises, alcanzando veintiún (21) beneficiarios situados en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, todos ubicados en el municipio de Pitalito, en las veredas La Palma, Campo Bello, Hacienda Bruselas, Santa Fe, Palmarito, Barranquilla, Bombonal, Higuerón, Paraíso Acacos, La Sibila y Criollos (Resguardo Indígena); Durante cada visita se brindó acompañamiento individualizado a los beneficiarios, socializando la importancia del mantenimiento adecuado del sistema para asegurar su funcionamiento eficiente y prolongar su vida útil, incluyendo

		recomendaciones sobre la periodicidad de las inspecciones (al menos una vez al año), la revisión del estado de la tapa del tanque séptico para evitar fugas o filtraciones, la frecuencia de vaciado del tanque (entre uno y dos años, según el tamaño del sistema y el número de habitantes de la vivienda), y el uso responsable del sistema, evitando el vertimiento de productos químicos agresivos, papel higiénico, toallas desechables, grasas o aceites que puedan generar obstrucciones. Asimismo, se orientó a los beneficiarios sobre la limpieza periódica de las cajillas del sistema particularmente la trampa de grasas y la caja de inspección, recomendando su realización cada tres a cuatro meses y la disposición adecuada de los sedimentos extraídos mediante enterramiento con cal viva, con el propósito de reducir olores, humedad y la presencia de microorganismos patógenos. Estas recomendaciones se socializaron con el objetivo de garantizar el adecuado funcionamiento de los sistemas sépticos, prevenir obstrucciones, olores ofensivos y la proliferación de vectores que puedan afectar la salud de los habitantes del área de influencia del POMCA Rio Guarapas
		   

	 	
9.	Brindar apoyo a la subdirección de Gestión Ambiental, realizando jornadas de sensibilización dirigida a los beneficiarios de sistemas sépticos de aguas grises, explicando los impactos que generan los vertimientos de aguas residuales en el medio ambiente y su relación con el cambio climático	Se brindó apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental mediante el desarrollo de jornadas de sensibilización dirigidas a los beneficiarios de sistemas sépticos de aguas grises previamente visitados, con el propósito de generar conciencia sobre el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas y los impactos que su vertimiento inadecuado puede generar en el medio ambiente. En estos espacios se explicó a los usuarios cómo la descarga directa de aguas residuales, sin tratamiento previo, puede afectar los suelos, las fuentes hídricas y los ecosistemas cercanos, generando contaminación del agua, proliferación de vectores, malos olores y afectaciones a la salud de las comunidades. Asimismo, se socializó la relación existente entre el manejo de las aguas residuales y el cambio climático, explicando que la descomposición de la materia orgánica presente en estas aguas puede generar gases de efecto invernadero cuando los sistemas de tratamiento no funcionan adecuadamente. Durante cada jornada se hizo entrega a los beneficiarios de un folleto informativo con recomendaciones sobre el manejo adecuado de las aguas residuales domésticas, la importancia del mantenimiento de los sistemas sépticos y las buenas prácticas ambientales orientadas a la protección de los recursos naturales, resaltando la importancia de un uso responsable de estos sistemas para prevenir la contaminación del suelo y de las fuentes hídricas, contribuyendo así a la protección del medio ambiente y al bienestar de las comunidades del área de influencia del POMCA Río Guarapas.

<table>
<tr><td colspan="3">    </td></tr>
<tr><td>10.</td><td>Coadyuvar a la subdirección de Gestión Ambiental, en el diseño y puesta en marcha de un plan de formación en prevención y control de amenazas y riesgo asociado al recurso hídrico y clima para el POMCA Rio Guarapas, dirigido a todos los actores estratégicos de la cuenca, localizados en el área de influencia del POMCA rio Guarapas, jurisdicción de los municipios de Pitalito y Palestina</td><td>Se coadyuvó a la Subdirección de Gestión Ambiental en el diseño y puesta en marcha del plan de formación en prevención y control de amenazas y riesgo asociado al recurso hídrico y clima para el POMCA Río Guarapas, dirigido a los actores estratégicos de la cuenca en jurisdicción de los municipios de Pitalito y Palestina. En el municipio de Pitalito se dio continuidad al proceso de articulación institucional con el coordinador de Áreas Protegidas, Yan Carlos Garay, mediante encuentros presenciales y virtuales orientados a la revisión y ajuste del documento formulado desde el año anterior, la incorporación de componentes teóricos e institucionales, y la gestión de su oficialización; tras varios intentos fallidos de concretar la firma por</td></tr>
</table>

		disponibilidad de los funcionarios, el proceso culminó el día 3 de junio de 2026 con la firma del documento por parte del coordinador, quedando así oficializado y aprobado el plan de formación para el municipio de Pitalito. En el municipio de Palestina se adelantaron gestiones de articulación con la Oficina de Gestión del Riesgo, en cabeza de Cristian Hoyos y, posteriormente, de la ingeniera Loraine Ramírez, encaminadas a lograr la aprobación del plan ante el Consejo Municipal de Gestión del Riesgo de Desastres; el documento fue socializado ante dicha instancia en más de una ocasión sin obtener su aprobación, y aunque a mediados de junio se confirmó el envío del documento a los integrantes del Consejo a través del canal oficial de WhatsApp para su revisión, a la fecha de cierre del período aún no se había realizado la mesa técnica correspondiente, por lo cual el plan de formación permanece pendiente de aprobación en dicho municipio.





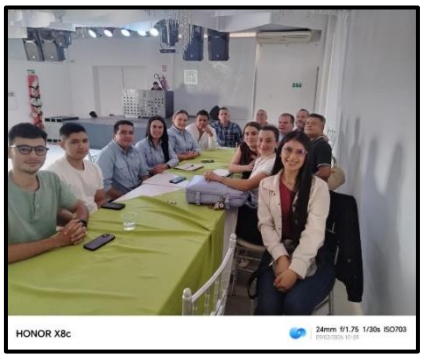




	 	
11.	Diligenciar el acta de verificación (F-CAM-384) en donde queden claramente consignados los compromisos de los beneficiarios, registro fotográfico, relatoría y georreferenciación.	Durante el período se efectuó el debido diligenciamiento del acta de verificación (F-CAM-384) en cada una de las jornadas desarrolladas, en apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, dejando claramente consignados los compromisos establecidos con los beneficiarios. Así mismo, en cada actividad se realizó el respectivo registro fotográfico, la relatoría de la jornada y la georreferenciación del lugar, con el fin de dejar evidencia del desarrollo de las actividades y del cumplimiento de los procesos adelantados en territorio, en el área de influencia del POMCA Río Guarapas.

No.	OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Presentar informes mensuales de avance en la ejecución física y financiera del contrato y radicar sus cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, dentro de los primeros 10 días calendario a su corte. Los informes deben contener los anexos de ayudas de memoria y/o actas de reunión y/o listados de asistencia, según corresponda, de las reuniones, eventos y/o demás actividades en los que	Se presentaron los cinco (5) informes de actividades desarrolladas, correspondientes al período comprendido entre el 26 de enero y el 25 de junio de 2026. Así mismo, se realizó la radicación mensual de las cuentas de cobro en la plataforma SECOP II, adjuntando los respectivos soportes de las actividades ejecutadas, conforme a lo establecido en las obligaciones contractuales.

	participe, en el marco del cumplimiento de las obligaciones del contrato.	
2.	Presentar un informe final consolidado de ejecución física del Contrato.	Como cierre del proceso contractual, se presenta el informe final consolidado de ejecución física del contrato, en el cual se recopilan y sintetizan las actividades desarrolladas durante todo el período de ejecución, dando cuenta del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el marco del apoyo a la Subdirección de Gestión Ambiental, en el área de influencia del POMCA Río Guarapas, en los municipios de Pitalito y Palestina.
3.	Participar en las reuniones técnicas relacionadas con el presente objeto contractual.	Atendiendo al objeto contractual establecido, se participó en dos (2) espacios técnicos relacionados con el mismo durante el período de ejecución. El primero de ellos se llevó a cabo el día 9 de febrero de 2026, en la ciudad de Neiva, correspondiente a una capacitación desarrollada por HYLEA. El segundo espacio tuvo lugar el día jueves 4 de junio de 2026, en la sede de la Corporación Autónoma Regional del Alto Magdalena (CAM), en el municipio de Pitalito, en el marco del encuentro denominado "Diálogos para la conexión regional frente al fenómeno de El Niño", cuyo propósito fue articular las capacidades institucionales y comunitarias del territorio con el fin de anticipar los riesgos asociados a este fenómeno climático, fortalecer los procesos de adaptación y promover acciones conjuntas orientadas a la gestión del riesgo.

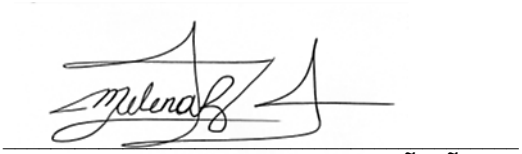




		
4.	Disponer de computador para el desarrollo de las actividades propias del contrato.	Se dispone de computador portátil marca SAMSUNG
		

NO.	OBLIGACIONES SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1.	Cumplir con los programas ambientales internos de la CAM.	Se adopto el cumplimiento de los programas ambientales de la Corporación autónoma regional del Alto Magdalena.
2.	Realizar inducción sobre el sistema integrado de gestión de la CAM, durante máximo el primer mes de ejecución del contrato.	Se realizó de manera virtual la inducción del SG-SST y sistema integrado de gestión durante el primer mes de ejecución del contrato. ARTÍCULO 2.2.4.6.11 DEC. 1072 DE 2015
3.	Adoptar la política de cero papeles, fomentar el uso de estrategias virtuales de comunicación para la difusión masiva y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión.	Se adoptó la política de cero papeles y demás programas de uso eficiente y ahorro de recursos, implementada por la CAM a través del Sistema Integrado de Gestión
4.	Disponer de los elementos de seguridad industrial que se requieran para adelantar las actividades propias del contrato.	Se conto con los elementos se seguridad como lo son tapabocas, guantes y desinfectante así mismo se

		tomaron todas las medidas de seguridad con el fin de asegurar la integridad física durante la ejecución de las diferentes actividades realizadas para dar cumplimiento al objeto contractual.
5.	Dar estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de 2007, Art. 23, Decreto 780 de 2016, Decreto 1273 de 2018, Ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARL) y aportes parafiscales, según el caso.	Se dio estricto y oportuno cumplimiento a lo consagrado en la Ley 1150 de Art. 23, decreto 780 de 2016, decreto 1273 de 2018, ley 1955 de 2019 y demás normas concordantes, relacionado con los pagos al Sistema Integral de Seguridad Social (salud, pensión y ARP). Durante los cinco meses de ejecución
6.	Carnet de vacunas esquema completo para tétano y Hepatitis B. (Personal que salga a campo) conforme al profesiograma de exámenes médico-ocupacionales con vigencia máxima de 3 años.	Se cuenta con el carnet de la vacuna de la Hepatitis-B y Tétano así mismo se cuenta con los exámenes médicos ocupacionales**.**



SINDY MILENA RODRIGUEZ ÑAÑEZ
CC. 1.004.442.367 de Isnos Huila
Ingeniera ambiental y sanitaria
Contratista